



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN 2025

REGISTRO CIVIL

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO																																								
INSCRIPCION DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO																																												
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula: RC-011																																										
SE OBTIENE EL ACTA DE DIVORCIO, DISUELVE EL MATRIMONIO Y DEJA A LOS CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVO MATRIMONIO.																																												
FUNDAMENTO LEGAL	CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ART. 4.105 Y ART. 85, 86 REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO AMBOS VIGENTES.																																											
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE DIVORCIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	PERMANENTE																																									
SE REALIZA EN LÍNEA	SI ☐ NO ☒	DIRECCIÓN WEB	N/A																																									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A SOLICITUD DEL USUARIO																																											
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A																																											
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO																																									
PERSONAS FÍSICAS <table border="1"> <tr> <td>- SOLICITUD DE DIVORCIO</td> <td>SI</td> <td></td> <td colspan="2" rowspan="6">ART. 85 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO</td> </tr> <tr> <td>- CONYUGES MAYORES DE EDAD</td> <td>SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td>- NO TENER HIJOS MENORES DE EDAD O MAYORES SUJETOS A TUTELA</td> <td>SI</td> <td>I</td> </tr> <tr> <td>- COPIA CERTIFICADA DE MATRIMONIO</td> <td>SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td>- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DE LOS CONYUGES</td> <td>SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td>- CERTIFICADO DE NO GRAVIDEZ EXPEDIDO POR LABORATORIO CLINICO CUANDO LA CONYUGE SEA MENOR DE 55 AÑOS DE EDAD CON VIGENCIA NO MAYOR A 15 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION</td> <td>SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td>- COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO DE HIJOS MAYORES DE EDAD NO SUJETOS A TUTELA</td> <td>SI</td> <td>I</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>- RESOLUCION JUDICIAL O INSTRUMENTO NOTARIAL DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL</td> <td></td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>- CURP DE LOS CONYUGES</td> <td></td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>- COMPARECENCIA PERSONAL VOLUNTARIA DE LOS CONYUGES</td> <td></td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> </table>					- SOLICITUD DE DIVORCIO	SI		ART. 85 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO		- CONYUGES MAYORES DE EDAD	SI		- NO TENER HIJOS MENORES DE EDAD O MAYORES SUJETOS A TUTELA	SI	I	- COPIA CERTIFICADA DE MATRIMONIO	SI		- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DE LOS CONYUGES	SI		- CERTIFICADO DE NO GRAVIDEZ EXPEDIDO POR LABORATORIO CLINICO CUANDO LA CONYUGE SEA MENOR DE 55 AÑOS DE EDAD CON VIGENCIA NO MAYOR A 15 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION	SI		- COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO DE HIJOS MAYORES DE EDAD NO SUJETOS A TUTELA	SI	I			- RESOLUCION JUDICIAL O INSTRUMENTO NOTARIAL DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL					- CURP DE LOS CONYUGES					- COMPARECENCIA PERSONAL VOLUNTARIA DE LOS CONYUGES				
- SOLICITUD DE DIVORCIO	SI		ART. 85 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO																																									
- CONYUGES MAYORES DE EDAD	SI																																											
- NO TENER HIJOS MENORES DE EDAD O MAYORES SUJETOS A TUTELA	SI	I																																										
- COPIA CERTIFICADA DE MATRIMONIO	SI																																											
- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DE LOS CONYUGES	SI																																											
- CERTIFICADO DE NO GRAVIDEZ EXPEDIDO POR LABORATORIO CLINICO CUANDO LA CONYUGE SEA MENOR DE 55 AÑOS DE EDAD CON VIGENCIA NO MAYOR A 15 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION	SI																																											
- COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO DE HIJOS MAYORES DE EDAD NO SUJETOS A TUTELA	SI	I																																										
- RESOLUCION JUDICIAL O INSTRUMENTO NOTARIAL DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL																																												
- CURP DE LOS CONYUGES																																												
- COMPARECENCIA PERSONAL VOLUNTARIA DE LOS CONYUGES																																												
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS																																												
N/A	N/A	N/A	N/A																																									
INSTITUCIONES PÚBLICAS																																												
N/A	N/A	N/A	N/A																																									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1HORA 30 MINUTOS																																											
COSTO	\$2,367.00 TRAMITACION DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO + \$420.00 ASENTAMIENTO DEL ACTA DE DIVORCIO + \$147.00 ANOTACION MARGINAL= TOTAL DE \$2,934.00 FUNDAMENTO JURÍDICO TARIFA DEL ART. 142 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.																																											
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X																																								
			TARJETA DE DÉBITO	X																																								
	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)																																											
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	TESORERIA MUNICIPAL																																											
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A																																											
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	REQUISITOS EN GENERAL SI HAY ALGUNA PECULIARIDAD PASAR A LA OFICINA.																																											
APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA	NO																																											



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EL ORO
Tradición que brilla,
resplandor que perdura



AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 - 2027

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
REGISTRO CIVIL				REGISTRO CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. FORTINO GUTIERREZ HERNANDEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLANTA ALTA MERCADO MUNICIPAL AVENIDA JUAREZ		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	EL ORO		
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 09:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
711	1250036.				registrocivileloro@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ME PUEDEN DAR INFORMACION POR TELEFONO?				
RESPUESTA:	SI				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDEN LLEVAR LOS DOCUMENTO CUALQUIER PERSONA Y QUE NOS DEN CITA PARA PRESENTARNOS?				
RESPUESTA:	SI				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE REALIZARSE EL TRAMITE DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO CON ALGUN PODER?				
RESPUESTA:	NO.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. JUANA ELIZABETH MARTINEZ JIMENEZ	LIC. FORTINO GUTIERREZ HERNANDEZ	10 / 06 / 2025
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	